

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3291 *Resolución de 18 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» que se especifica se publican las bases para la provisión, mediante el sistema de oposición, en régimen de turno libre, de la siguiente plaza:

Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Policía Local, número de vacantes: Una, denominación: Agente Policía Local.

Publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 39, de 17 de febrero de 2010.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y tablón de anuncios de esta Corporación.

Cangas de Onís, 18 de febrero de 2010.–El Alcalde-Presidente, Alfredo García Álvarez.